


SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
SUJETO OBLIGADO
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa):

01/08/2022

Hora(hh:mm):

09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE
DOMICILIO

CALLE: _____	NUM. EXTERIOR: _____	NUM. INTERIOR: _____
ENTIDAD FEDERATIVA _____	MUNICIPIO _____	C.P. _____
COLONIA O LOCALIDAD _____		
CORREO ELECTRÓNICO: _____	TELÉFONO (Opcional): () _____	

Número de Folio de la Solicitud: 00010/TESH/IP/2022

Solicito copia de la competencia laboral EC1057 para el titular de la Unidad de Transparencia

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar): _____		

DOCUMENTOS ANEXOS
PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 22/08/2022
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 08/08/2022
Notificación de ampliación de plazo(prorroga) :	14 a 15 días hábiles 19/08/2022
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 31/08/2022

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

Huixquilucan, Estado de México;

a 01 de agosto de 2022

Oficio: 0058/TESH/UT/2022

Solicitud folio 00010/TESH/IP/2022

Asunto: Respuesta a solicitud de Información.

C.

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 59 fracciones II, y VI y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en atención a su solicitud de información con número de folio 00010/TESH/IP/2022, de fecha primero de agosto del presente año, se rinde respuesta en tiempo y forma en los siguientes términos:

Descripción clara y precisa de la información solicitada:

Solicito copia de la competencia laboral EC1057 para el titular de la Unidad de Transparencia.

Al respecto, me permito remitir, de forma íntegra al presente oficio de respuesta el Certificado de Competencia Laboral en Estándar de Competencia **Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública**, de fecha 13 de marzo de 2020, del Mtro. Hernando Cortés Galicia, Titular de la Unidad de Transparencia del TES de Huixquilucan.

Por último, en términos del artículo 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo a Usted que cuenta con el derecho de interponer Recurso de Revisión dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la presente respuesta, con el fin de, en caso de así considerarlo, reparar cualquier posible afectación a su derecho de acceso a la información pública.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

"La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser" - Hesíodo


M. PRO. HERNANDO CORTÉS GALICIA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Lic. Julián Norberto Quiroz Martínez – Director General.

Archivo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de
Huixquilucan



EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

HERNANDO CORTES GALICIA

con Clave Única de Registro de Población:
COGH870205HDFRLR03

Certificado de Competencia Laboral
en el Estándar de Competencia

Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC1057
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 25 de Septiembre de 2018.

Entidad de Certificación y Evaluación

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de México y
Municipios**

El presente se expide en la Ciudad de México, a 13 de Marzo de 2020

Rodrigo A. Rojas Navarrete
Director General del CONOCER



Folio CONOCER: D-0002747720

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
PARA LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO



Unidad de Ejecución, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

